

# El poder de la palabra en la trama cultural

En esta oportunidad, se nos convoca a participar en un número de Tram(p)as muy particular dada la especificidad de la temática que consiste en aportar nuestros saberes con respecto a la intersección entre Comunicación y lenguaje, o más, particularmente, Comunicación en tanto disciplina y su relación con los estudios de la lenguaje. Siguiendo esa consigna, dedico este trabajo a presentar algunos de los cruces que pude realizar entre la Comunicación, disciplina a la que debo mi formación de grado y maestría; la Antropología como saber en el que me doctoré y la Lingüística, conocimientos en

los que incursioné en investigaciones pasadas, en la cátedra en la cual me desempeño, así como en diversos seminarios de los que abrevé a lo largo de mi carrera.

En consecuencia, en los siguientes apartados partiré del concepto de cultura en relación con el de contexto para, desde esta problemática, poder desarrollar la perspectiva semiótica de la cultura como discurso social; observar los aportes y críticas de esa propuesta al rescatar el carácter dialógico de los discursos sociales; para, finalmente, mostrar su dinamismo situando la trama sociocultural como prácti-

María Eugenia **Rosboch**

Licenciada en Comunicación Social, UNLP. Magíster en Comunicación y Doctora en Antropología. En la actualidad se desempeña como docente e investigadora de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

ca comunicativa atravesada por relaciones de poder.

### De la cultura como texto a la cultura como diálogo

El contexto es un concepto que goza de las mismas virtudes y falencias que el término cultura. Ambos corren el riesgo de eclipsarse en su fuerza explicativa, esto es, así como tendemos a segmentar todo campo social como cultura (piénsese en “la cultura de los jóvenes”, “la alta cultura”, “la cultura empresarial”, etc.); también tendemos a evitar la complejidad de lo social sintetizándola en el término “contexto” el cual puede remitir tanto a una situación inmediata como a rasgos de carácter sociohistóricos. El pensador que pone en relación ambos términos es Clifford Geertz, quien postula que:

“El concepto de cultura que propongo y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones”. (1997:20). Partiendo, entonces, de esa concepción, en párrafos seguidos considera que:

“La finalidad de la antropología consiste en ampliar el universo del discurso humano (...) Enten-

dida como sistema en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera casual acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa”.(1997:27).

Mediante la propuesta metodológica llamada “descripción densa” Geertz propone interpretar el hecho cultural desde una visión microsociológica, esto es, fijar el discurso social en “enunciaciones etnográficas” que permitan el debate, poner en conversación nuestras interpretaciones, de forma tal que podamos descubrir las estructuras conceptuales de esa trama de significaciones que logramos plasmar. La cultura así es comprendida como texto, ese recorte que el antropólogo o analista social pudo recrear en su etnografía.

Si bien a esta postura se le realizan muchas críticas, en particular al enfoque metodológico y epistemológico que promulga el “relativismo cultural”, es importante rescatar las posibilidades que abre para el analista la propuesta semiótico/interpretativa del estudio cultural en tanto marco crítico de la práctica científica<sup>1</sup>, así como la apertura del análisis hacia una formulación metodológica que permite entretejer observaciones con marcos teóricos profundizando en la se-

miosis social. Pero también podemos hacerle, al menos, una observación a esta propuesta metodológica: al fijar la trama cultural para posibilitar su estudio, propone la textualización de la cultura perdiendo, con todo, su dinamismo. Esa crítica es expresada claramente por James Clifford:

La “textualización se entiende como prerrequisito de la interpretación (...). Es el proceso a través del cual la conducta no escrita, el habla, las creencias, la tradición oral y el ritual son caracterizados como un corpus, como un conjunto potencialmente significativo separado de toda situación discursiva o performativa inmediata. En el momento de la textualización este corpus significativo asume una relación más o menos estable con el contexto”. (1995:58).

El problema, según observa Clifford, estriba en que en ese proceso se desvincula a los actores de sus producciones, los textos se tornan en traducciones, y por tanto, producciones del etnógrafo, mientras que el etnografiado se transforma en un autor generalizado que se comprende en los límites impuestos por el juego que se entabla entre interpretación y el contexto de la transcripción<sup>2</sup> Intentando superar este sesgo el autor asume que:

“Las palabras de la escritura etnográfica, por lo tanto, no se pueden construir como si fueran monológicas, como afirmaciones autoritarias sobre, o como interpretaciones de una realidad abstracta y textualizada. El len-

guaje de la etnografía está atravesado por otras subjetividades y por resonancias contextuales específicas, puesto que todo lenguaje, en la concepción de Bajtín, es 'una concreta visión heteroglósica del mundo'". (1995:62).

La etnográfica polifónica, con el fin de evitar el control de la visión totalizadora que implica la transcripción etnográfica como producto terminado, propone un espacio textual donde la palabra del informante tenga la suficiente longitud como para que el sentido de sus apreciaciones puedan diferir de las interpretadas por el etnógrafo. Desde esta perspectiva, entonces, vemos cómo el estudio cultural, como trama discursiva social, transita de la visión que lo comprende como conversación fija en un texto para pasar a una noción que lo sitúa como diálogo intersubjetivo propio del relato novelado.

En este marco, también es importante rescatar los aportes que esta corriente recibe de los estudios del lenguaje, en particular la pragmática y las teorías de la enunciación, base epistemológica sobre la que se erige. El diálogo que se propone desde la etnografía polifónica y la textualización de la cultura con dichas perspectivas de la lingüística nos muestran un intercambio donde, si bien los estudios del lenguaje le otorgan el marco epistemológico en el cual sustentar sus fundamentos, la perspectiva antropológica innova y ahonda de forma notable en los métodos mediante los cuales se pueden llevar a cabo rigurosos estudios culturales asumiendo subjetividad implícita en la interpretación.

### Del relato a las prácticas

Las propuestas interpretativas o hermenéuticas<sup>3</sup> de la cultura que esbozo en el apartado anterior mediante dos de sus principales expositores, muestran la importancia que inviste la interpretación a la hora de encarar el análisis cultural, así como los cruces interdisciplinarios que entabla la antropología con postulados teóricos propios de la lingüística (en particular los estudios pragmáticos y de la enunciación). Es así como recobramos -mediante esos estudios- una noción de cultura que tiene su sustento en los discursos y representaciones de lo social, esto es, en el aspecto dinámico de la lengua, la comunicación. Pero, si bien estas propuestas nos permiten situarnos de lleno en el análisis del discurso, al dirigir su mirada al método etnográfico como sustento del análisis cultural concentran las discusiones e interpretaciones en la relación entre analista y fenómeno analizado impidiendo, con todo, una lectura del hecho analizado como proceso sociohistórico. Es por ello que para saldar ese sesgo, retomo los postulados formulados por los Estudios Culturales (enfoque que cobra fuerza en la década del 70) que enraizados en el paradigma marxista conciben a la movilización de sentidos por prácticas sociales atravesadas por relaciones de poder. Siguiendo esa premisa, retomamos la noción de poder ausente en postulados funcionalistas, estructuralistas sincrónicos y redimensionan la perspectiva interpretacionista al romper los límites estrechos que la sitúan como indagación de carácter microsociológica.

Tanto la propuesta etnográfica

textual como polifónica, quedan eclipsadas en los límites de la traducción ya sea monológica, textualizada o de características dialógicas, perdiendo la visión del proceso de producción socio-cultural donde los discursos se encuentran en continua negociación con imaginarios naturalizados y sentidos novedosos. Por el contrario, desde posturas culturalistas, se reconsidera la fuerza de contenidos estructurales pero rechazando conceptualizaciones deterministas que asumen a las relaciones sociales en términos alienantes. La noción que permite la articulación entre el esquema estructuralista e interpretacionista, es la de hegemonía propuesta por Antonio Gramsci. El sentido gramsciano de ese término estriba en que comprende a la hegemonía como un proceso activo de incorporación simbólica que se construye en la negociación entre elites de poder y sectores subalternos: "En verdad, no existe la filosofía en general: existen diversas filosofías o concepciones del mundo, y siempre se hace una elección entre ellas (...) Este contraste entre el pensar y el obrar, (...) sólo puede ser la expresión de contradicciones más profundas de orden histórico social. Significa ello que un grupo social tiene su propia concepción del mundo, aunque embrionaria, que se manifiesta en acción, y que cuando irregular y ocasionalmente -es decir, cuando se mueve como un todo orgánico-, por razones de sumisión y subordinación intelectual, toma en préstamo una concepción que no es la suya, una concepción de otro grupo social, la afirma de palabra y cree seguirla, es porque siempre en 'tiempos nor-

males', es decir, cuando la conducta no es independiente y autónoma, sino precisamente sometida y subordinada". (Gramsci, 1986:14/15).

Tal visión de la configuración de poderes permite un cambio radical con tendencias del marxismo que homologan esos procesos de incorporación a los intereses detentados por una clase social determinada. Por el contrario, Gramsci considera que sin el acuerdo de los sectores subalternos ninguna clase social podría detentar el poder; es más, la existencia necesaria del establecimiento de esos acuerdos muestra contradicciones en el seno mismo de los sectores hegemónicos. En este sentido, sumando postulados propuestos anteriormente, se puede asumir que la "hegemonía" se configura mediante un proceso dialógico en continua disputa.

Siguiendo esas posturas, Williams comprende a la hegemonía como el sistema de significados que dotan de sentido las prácticas cotidianas de los individuos, es decir, eso que consideramos como sentidos comunes o naturalizados que le otorgan un principio de coherencia a experiencias sociales opresoras que se construyen en relaciones contradictorias de poder. Williams (2000) categoriza esa interiorización de sentidos y experiencias que conforman el mundo simbólico de la "tradición" mediante la selección de sentidos y el consecuente rechazo derivado de esa selección. Así concibe que, como parte de ese proceso, se crean rasgos dominantes (sentidos incorporados), emergentes (nuevas concepciones) y residuales (aquellos que son rechazados y perduran en forma latente). Esos dos últimos sentidos sociales son los que permiten el surgimiento de prácticas contrahegemónicas que atentan contra los órdenes naturalizados.

En consecuencia, esta visión de la conformación cultural atravesada por relaciones de poder que están en continua negociación, nos permite comprender al discurso como trama histórico cultural signada por el disenso más que la coherencia y armonía; es decir, en posición contraria a postulados "idealistas" de la lengua. Si bien estas nociones son recuperadas en la propuesta de los estudios del discurso denominados Análisis Críticos del Discurso (Van Dijk, 2000), debo admitir que la relación que establezco entre el es-

tudio de la comunicación, la lengua y la cultura movilizadas por relaciones de poder la realizo a través de las propuestas de los Estudios Culturales.

#### La comunicación en la trama sociocultural

Quisiera cerrar este ensayo con algunas apreciaciones sobre comunicación, medios masivos y discurso para apuntar algunas nociones que nos permiten abordar su análisis. Cuando intentamos conceptualizar a la Comunicación y su relación con los medios masivos, estamos con ello suponiendo una sociedad particular, es decir, si creemos que los medios son todo poderosos estamos asumiendo una sociedad compuesta por mansos corderos que se dejan guiar a la boca del lobo; por el contrario, si pensamos que la sociedad es crítica y autodeterminada tornamos a los medios en corderos perdiendo de vista que bajo su piel esconden al lobo. La perspectiva que pone límites a ambas concepciones es la presentada en el apartado anterior como "Estudios Culturales".

La importancia de esa corriente del pensamiento estriba en que partiendo de la noción de Comunicación como práctica sociocultural establece una relación dinámica entre sociedad y medios masivos de comunicación, entendidos estos últimos como instituciones creadas por la sociedad y, a su vez, formadoras de lo social. Así inscripta la comunicación como fenómeno sociocultural, ya no refiere a un



proceso lineal de emisión y recepción de mensajes sino a un fluido intercambio de sentidos. Esta perspectiva permite definir a la comunicación, entonces, como un aspecto dinámico de la cultura, es decir, como práctica significativa (Williams, 2000).

A su vez, la referencia a la dimensión simbólica nos sirve para comprender otro aspecto: cómo los sujetos se apropian de los bienes culturales y los expresan en prácticas comunicativas significativas. Es así como considero a los medios de comunicación masiva: como espacios que movilizan sentidos, insertos en una trama intertextual o interdiscursiva. Esto es, instituciones que producen discursos que operan en el momento de la emisión, en el de la recepción pero con referencia a la cultura de la que forman parte (Mata, 1993).

Para las investigaciones que abordan el proceso de producción, circulación y consumo de mensajes en el marco más amplio del análisis cultural así entendido, importa no sólo la transmisión de formas culturales preexistentes sino también su creación, tomando en cuenta el juego de complejos procesos de construcción simbólica entre

los sujetos de la comunicación. Un aporte importante, para la reflexión en ese sentido, lo constituye el cómo opera el proceso de codificación/decodificación de los mensajes mediáticos. Hall (1980) nos sugiere tres maneras en que se da ese proceso: dominante, oposicional o negociada. Por dominante se refiere a aquellas áreas de sentido que remiten a concepciones sociales naturalizadas; por el contrario, las codificaciones y decodificaciones oposicionales son selecciones de sentido que contrastan con las visiones hegemónicas; mientras que las negociadas consisten en síntesis de sentido que proporcionan principios de coherencia entre pautas en apariencia opuestas.

La decodificación de los mensajes depende de las diferentes estructuras subculturales de la audiencia, nos dice el autor, así como que ésta comparta diferentes códigos y competencias culturales. El público, en ese sentido, está conformado por una diversidad de formaciones culturales que comparten una orientación cultural común para decodificar los mensajes de una forma particular. Es, por tanto, "...un conglomerado de lectores

individuales situados socialmente, cuyas lecturas individuales serán enmarcadas por formaciones y prácticas compartidas que preexisten al individuo". (Morley, 1996: 86).

No se puede, entonces, analizar el texto aislado de sus condiciones históricas de producción y consumo. El texto adquiere su sentido en el encuentro con un conjunto de discursos bajo ciertas circunstancias; así el significado textual se construye, diferentemente, de acuerdo a los discursos que le aporta el lector históricamente situado así como los diálogos que entretejen en su proceso de producción/reproducción de sentidos<sup>4</sup>. Esta propuesta no sólo coloca a la comunicación directamente en el plano del discurso entendido como práctica social, sino que como parte del mismo proceso retoma nociones del campo de la lingüística, en particular la semántica y pragmática, que sitúan a la lengua como acto comunicativo, esto es, intencional y polisémico, corriendo el eje del estudio netamente gramatical y/o cognitivo al de las prácticas, pero con referencia a la cultura que las condiciona y como parte del mismo proceso, éstas conforman.

## [ Notas ]

1 Aquí hago referencia a la discusión que se entabla, en particular, en la disciplina antropológica sobre la pertinencia de la antropología como ciencia y la autoría del antropólogo como analista sociocultural. El centro de tales debates se encuentra en la homologación que realizan los interpretacionistas del quehacer antropológico al método etnográfico, quitándole con todo su estatus de ciencia. Si se quiere indagar en la defensa de la "antropología como ciencia", donde se sitúa claramente esta discusión, véase La

*identidad de la antropología* de J. R. Llobera, Anagrama, Barcelona, 1990.

2 Es necesario aclarar que, como señalo en la nota 1, las interpretaciones de James Clifford se enmarcan en la discusión que el autor propone sobre la autoridad (autoría) etnográfica, donde se critica la relación entablada entre el analista y la práctica cultural analizada asumiendo, en este caso, una propuesta interpretativa de la cultura.

María Eugenia **Rosboch**

El poder de la palabra en la trama cultural

3 Véase, para una crítica de las perspectivas hermenéutica e interpretativas de la cultura, *Los límites de la interpretación* de Humberto Eco, Lumen, Barcelona, 1998.

4 Véase, como muestra de una aplicación de estas conceptua-

lizaciones teóricas en el análisis de discursos radiofónicos, *Transformaciones 'al aire'*. Radio, Medios y Poder, de Analía Brandolín y María Eugenia Rosboch, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina, 2003.

## Bibliografía

**BRANDOLÍN, A. y ROSBOCH, M. E.**

*Transformaciones "al aire". Radio, medios y poder.* Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina, 2003.

**CLIFFORD, J.**

*Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna.* Gedisa, Barcelona, 1995.

**ECO, H.**

*Los límites de la interpretación.* Lumen, Barcelona, 1998.

**GEERTZ, C.**

*La interpretación de las culturas.* Gedisa, Barcelona, 1997.

**GRAMSCI, A.**

*Cuadernos de la cárcel: El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce.* Juan Pablo Editor, México, 1986.

**HALL, S.**

"Encoding/decoding", en *Culture, media, lenguaje*, Stuart Hall y otros

(eds.). Hutchinson, Londres, 1980.

**LLOBERA, J. R.**

*La identidad de la antropología.* Anagrama, Barcelona, 1990.

**MATTA, M. C.**

"La radio: una relación comunicativa", en *Diálogos de la Comunicación* N° 35, Felafacs, Perú: 10-13.

**MORLEY, D.**

*Televisión, audiencias y estudios culturales.* Amorrortu, Buenos Aires.

**VAN DIJK, T.**

"Discurso, filiación étnica, cultura y racismo". En *El discurso como interacción social* de T. van Dijk (comp.), Gedisa, Barcelona, 2000.

**WILLIAMS, R.**

*Marxismo y literatura.* Península, Barcelona, 2000.